

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AZUCARERA ANDINA AZUCANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía Azucarera Andina Azucandina S.A. (en adelante la "Compañía"), el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía: **C.I. DE AZÚCARES Y MIELES S.A. – CIAMSA**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL 2**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,40), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ana Luisa Ludeña Encalada.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente por parte de la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018. Luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2018, la Compañía no tuvo movimiento.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

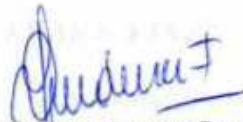
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h20.

Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DR. DIEGO Klier YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



ANA LUISA LUDENA ENCALADA
SECRETARIA AD-HOC



DR. DIEGO Klier YÁNEZ
EN REPRESENTACION DE
AGENCIA DE ADUANAS SERCODEX S.A. NIVEL 2
ACCIONISTA



DR. DIEGO Klier YÁNEZ
EN REPRESENTACION DE
C.I. DE AZÚCARES Y MIELES S.A. - CIAMSA
ACCIONISTA